



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de mayo de 2016
P.I.E. N° 429/2016-2017

Señor
D. Percy Fernández Añez
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Santa Cruz de la Sierra.

Señor Alcalde:

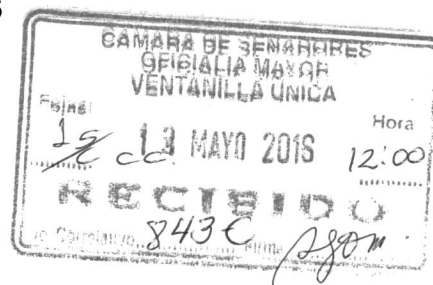
De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Alcalde responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe si la Empresa ITC Servicios SRL, se encuentra debidamente registrada en el Sistema de Control de Seguimiento de Empresas Privadas según la normativa vigente, asimismo, informe desde cuándo se encuentra registrada y si en la actualidad se encuentra vigente. Remita documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

OFICIO STRIA GRAL. N° 751/2016

, a 1 de Julio de 2016

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CAMARA DE SENADORES

Ciudad La Paz.-

REF. **REMITE RESPUESTA A P. N° 410/2016-2017 "CASO EMPRESA ITC
SERVICIOS SRL"**

Estimado Sr. Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su autoridad, a fin de informar que la solicitud PIE N° 429/2016-2017, ha sido dado respuesta en OFICIO STRIA GRAL. N° 602/2016, de fecha 30/05/2016.

Sin embargo, hago notar que estamos prestos a colaborar, en caso de requerir más información.

Sin otro en particular, motivo saludo a usted muy cordialmente.


Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE SENADORES			PRESIDENCIA	
RECIBIDO				
DIA	MES	AÑO	HORA	
2	07	16	10:05	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
3954				
No. EJEMPLARES		No. FOJAS		
1		3		

La Paz, 22 de julio de 2016

CITE: COTEYA N° 210/2016-17

Señor:

Sen. Jose Alberto Gonzalez

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Presente.-

REF.: REMITO RESPUESTA PIE N° 429/2016.

De mi mayor consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, remito respuesta PIE N° 429/2016 del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, que por error llego a la Comisión que presido.

Sin dudar por su atención y agradeciendo su deferencia, me despido de su persona con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

Victor A. Gutierrez Flores
PRESIDENTE
COMISION DE ORGANIZACIÓN
TERRITORIAL DEL ESTADO Y AUTONOMÍAS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CÁMARA DE DIPUTADOS

2016 - 2017



Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Concejo Municipal
Cabildo de la Ciudad
Sucre esq. Chuquisaca

OFIC. STRIA.GRAL.Nº 841/2016
20 de julio del 2016

Despacho del Alcalde
Casa de Gobierno
Plaza 24 de Septiembre
Acera Norte

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

Secretaría Municipal de
Desarrollo Humano
Calle Cuellar N° 58

CAMARA DE SENADORES

Presente.-

Ciudad de la Paz

Secretaría Municipal de
Obras Públicas
Calle 24 de Septiembre 449

REF.: REMISION DE COPIA DE RESPUESTA A PIE Nº 429/2016-2017

Estimado Sr. Presidente:

Secretaría Municipal de
Planificación
Calle Río Grande
esq. Gobernador Videla

A fin de cumplir con lo solicitado en oficio PIE Nº 429/2016-2017, respecto al registro en el Sistema de control de Seguimiento de Empresas Privadas, de la Empresa ITC; remito a usted el informe elaborado en CI SEPES Nº 1832/2016, a fin de cumplir lo solicitado. A la vez aclarar que estamos prestos para cualquier aclaración respecto al tema.

Secretaría Municipal de
Defensa Ciudadana
Av. Cañoto esq. Irala

Sin otro particular motivo, saludo a usted muy cordialmente

Su amigo y servidor

Secretaría Municipal de
Administración y Finanzas
Casa de Gobierno
Plaza 24 de Septiembre
Acera Norte

Secretaría Municipal de
Parques, Jardines y Obras
para Equipamiento Social
Parque Los Mangales
Radial 19 (3er. y 4to. anillo)

Secretaría Municipal de
Desconcentración
Av. Cañoto y Ayacucho
Edif. Córdova I, piso 2

Dirección de
Comunicación
Casa de Gobierno
Plaza 24 de Septiembre
Acera Norte

Dirección de
Cultura, Patrimonio
y Turístico
Plaza 24 de Septiembre
Acera Norte

Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL